

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 30 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del treinta de Marzo del año dos mil diez, en el local social de la empresa IMBESTNEG S.A., ubicado en las calles Aguirre 433 entre Chile y Chimborazo, asisten los siguientes accionistas: Sr. Luis Antonio Astudillo Astudillo, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos ochenta votos y la Ing. Maritza Elizabeth Astudillo López, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a trescientos veinte votos; resuelve instarles en Junta General Universal de accionistas de la empresa IMBESTNEG S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

(*) Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2009

Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2009

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del Comisario de la Compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sr. Luis Astudillo Astudillo, Ing. Maritza Astudillo López.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.



ING. MARITZA ASTUDILLO LOPEZ
SECRETARIA AD HOC